SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER
DESPACHO DIRECCION

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	25 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	SONIA VEGA GALLO	C.C.	37.558.087	IP/Nº de contacto	73060
Correo electrónico contratista:	soniavega04@gmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	197-632847
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	802626/2019		Nº Compromiso SIIF	9019	
Valor Total del Contrato	$ 19.918.333	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 19.918.333	1	Del 06/02/2019	Al 28/02/2019	$ 1.418.333,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 18.500.000		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.418.333		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 1.418.333		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 886.675		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Enero	8489187817		Valor Base retención en la fuente	886.675,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 828.116		Valor Base retención en la fuente ICA	1.182.233,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600		Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500		IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -		Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	$ 4.400		Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -				
Salud hasta $ 548.320	$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 295.558		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		VALOR A PAGAR	$ 1.418.333,00	

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, eje
Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE.
Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del des
Participar en los espacios de concertación de acciones, así como así como en los eventos de promoción y divulgación de la oferta insti
Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todos los procesos, especialmente en la atención de los beneficiarios de los fallos de restit
Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma
Apoyar el proceso de atención de las remisiones administrativas.
Apoyar el seguimiento a los indicadores de gestión y producto de la atención a población víctima y vulnerable.
Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. 10. Atender oportunamente los requerimientos que re
Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

SONIA VEGA GALLO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
PROFESIONAL G01

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

010.071.252.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37558087		VEGA GALLO SONIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	km 7 via al mar	BUCARAMANGA-SANTANDER	6305017	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-02	89187817	8489187817	I	2019/03/20	2019/02/25	BANCO AV VILLAS	0	$200,500

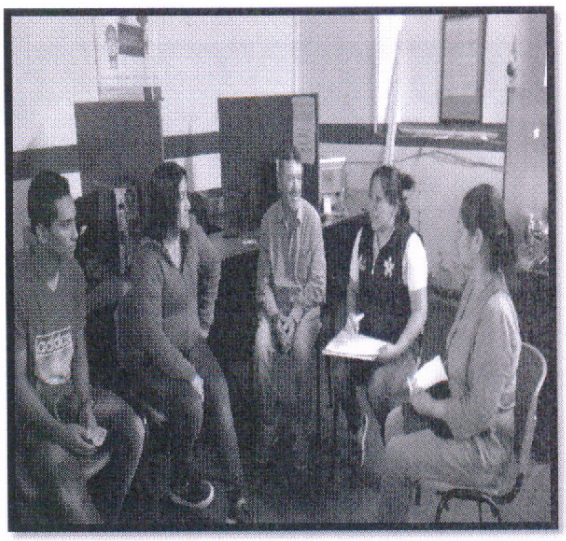
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,500	$0	$0	$110,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$110,500	$0	$0	$110,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,700	$0	$0	$3,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$3,700	$0	$0	$3,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,300	$0	$0	$86,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$86,300	$0	$0	$86,300
TOTAL				1	$200,500	$0	$0	$200,500

EVIDENCIAS MES DE FEBRERO DE 2019

ATENCION EN PUNTO DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA





ATENCION EN LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO



ATENCION REMISIONES ADMINISTRATIVAS

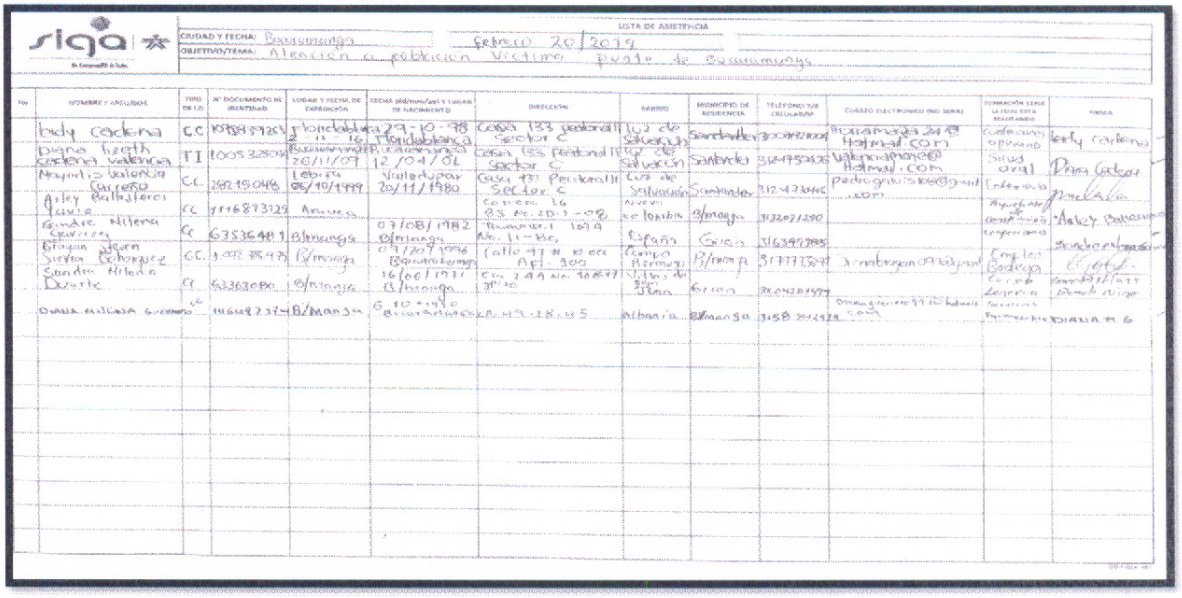


REUNION CON LA CORDINADORA DE LA UNIDAD DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



PLANILLAS DE ASISTENCIA MES DE FEBRERO DE 2019

ATENCION EN PUNTO DE VICTIMAS DE BUCARAMANGA

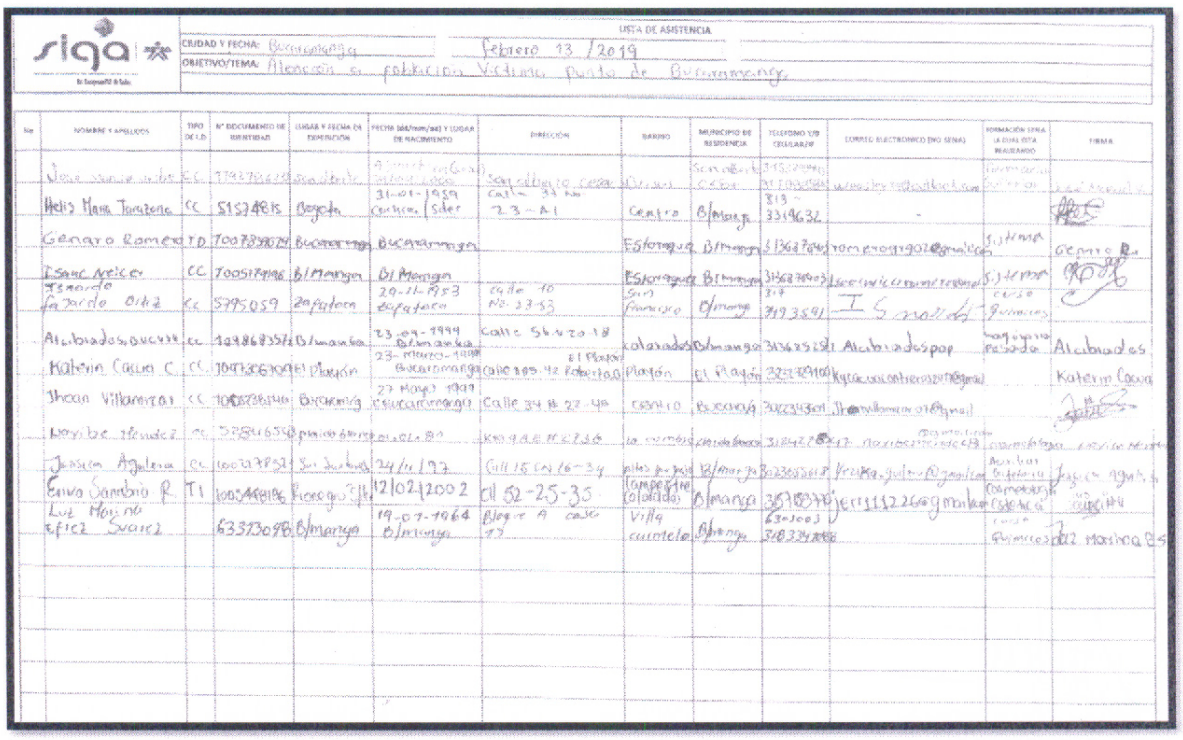


LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga Febrero 20/2019

OBJETIVO/TEMA: Atencion en poblacion Victima punto de Bucaramanga

No	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE I.D	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA (dd/mm/aa) Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	TELEFONO Y/O CELULAR Nº	CORREO ELECTRONICO (NO SEÑAS)	FORMACIÓN SEÑAS LA ENSEÑA ESTA REALIZANDO	FIRMA
	Lady cadena	CC	1098397825	Bucaramanga	29-10-98 Floridablanca	Casa 133 Sector C						
	Digna Lizeth Cadena Valencia	TI	1005328076	Bucaramanga	26/11/09 12/04/01	Casa 133 Sector C						
	Mayerlis Valentina Carrero Gallardo	CC	1098150446	Bucaramanga	06/10/1999 Valledupar 26/11/1980	Casa 131 Sector C						
	Ashley Bellaflores Ramirez	CC	1116873129	Armenia		Correo 16 #3 Apto 203 - 08						
	Sandra Milena Cevallos	CC	63536481	Bmanga	07/08/1982	Manzana 1 Casa 11 Mz						
	Brayan Yesid Sierra Echeverriz Sandra Milena Duarte	CC	1098 [illegible]	B/manga	07/07/1996 Bucaramanga	Calle 93 # 10 cc Apt 303						
		CC	63363080	B/manga	16/06/1971 Bmanga	Cra 24A No 96-41						
	DIANA MILENA GUERRERO	CC	1116487374	B/Manga	6-10-1990 Bucaramanga	KR 49 28-45	Albania	B/manga	3158 [illegible]			

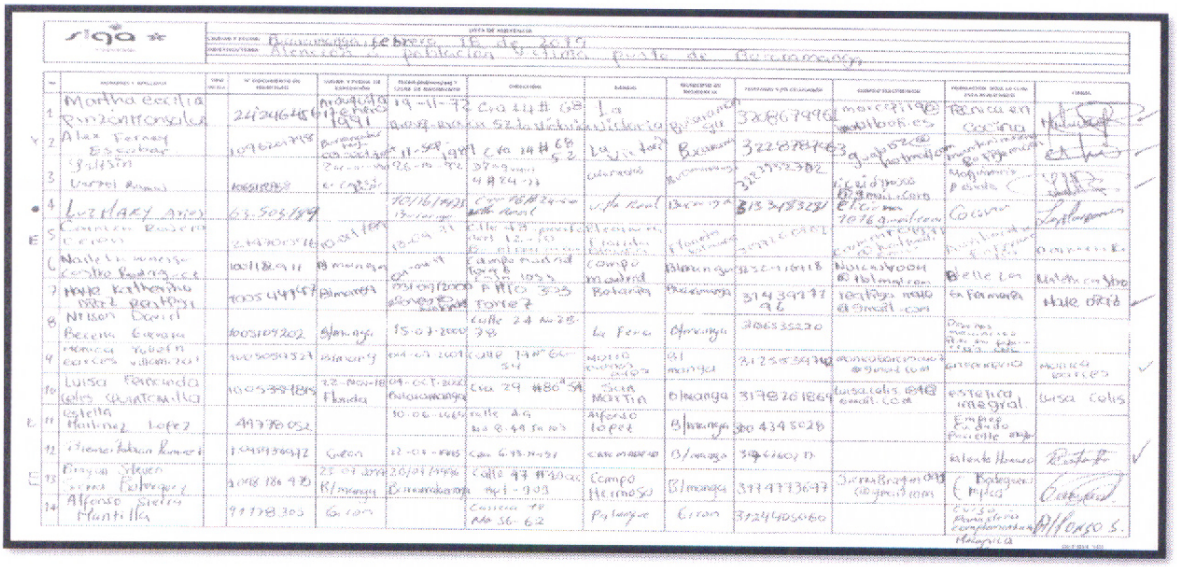


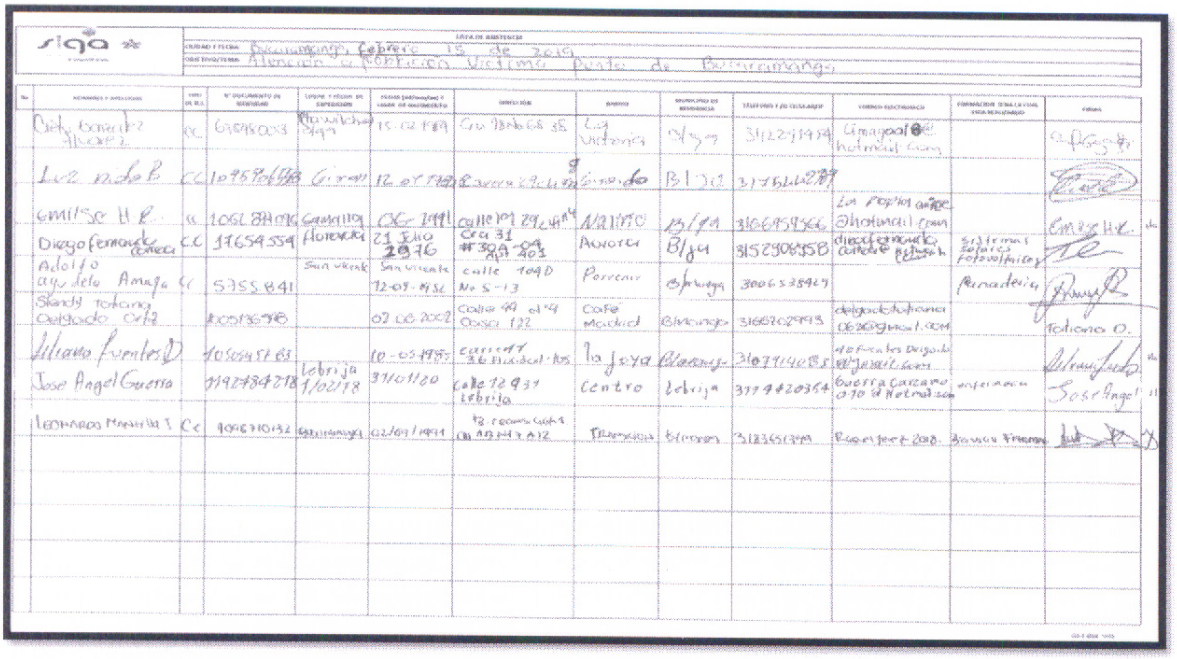
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga Febrero 13 /2019

OBJETIVO/TEMA: Atencion en poblacion Victima Punto de Bucaramanga

No	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE I.D	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA (dd/mm/aa) Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	BARRIO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	TELEFONO Y/O CELULAR Nº	CORREO ELECTRONICO (NO SEÑAS)	FORMACIÓN SEÑAS LA ENSEÑA ESTA REALIZANDO	FIRMA
	[illegible]	CC	1193 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Helis Maria Jaraleno	CC	51524815	Bogota	31-01-1959 Cucuta Norte	Call 23 Nº 23 - A1	Centro	B/manga	313 3319632	-		
	Genaro Romero	TD	1007830824	Bucaramanga	Bucaramanga		Estoraques	B/manga	3136278403	romeroramiro92@gmail.com	Señora	
	Isaac Neiser Tejardo Ortiz	CC	1005178985	B/Manga	B/Manga 20-11-1953 Capitanejo	Calle 10 Nº 23-53	Estoraques San Francisco	B/manga B/manga	3136278403 319 3591	Isaacneiserramirez@gmail.com	Señora curso Semanas	
	Alcibiades Duque	CC	1098683557	B/manga	23-09-1999 Bmanga	Calle 56 # 20-18	Colorados	B/manga	3136231281	Alcibiadespop	Imagenes pasada	Alcibiades
	Katerin Casas C	CC	1047306104	El Playón	23-marzo-1998 Bucaramanga	Calle 105 42 Edificio 6 El Playón	Playón	El Playón	3227289100	Katecasascontreras2019@gmail		Katerin Casas
	Jhoan Villamizar	CC	1005278140	Bucaramanga	27 Mayo 1999 Bucaramanga	Calle 34 # 27-48	CENTRO	Bucaramanga	3022343611	Jhonvillamizar01@gmail		
	Maribe Mendez	CC	52841659	Piedecuesta	[illegible]	Km 9 A.B.M. # 2266	La cumbre	Piedecuesta	3184278617	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Jessica Agudelo	CC	1005278521	San Andres	24/11/97	Call 15 Cra 16-34	altos de [illegible]	B/manga	3183693618	Jessica.yulieth.A@gmail.com	Auxiliar Enfermeria Comedores	Jessica Agud.
	Erika Sanabria R	TI	1005 [illegible]	Floridablanca	12/02/2002	Cll 52-25-35	Campestre Colorados	B/manga	3176834910	jerry112260@gmail.com	Cocina	[illegible]
	Luz Marina Ortiz Suarez		63373098	B/manga	19-07-1964 Bloque A casa 17	Villa cuartelo	B/manga	B/manga	3183391888		Agricultura	Luz Marina O.S





SONIA VEGA GALLO
C.C. 37558087
CONTRATO No. 802626

siga CALIDAD SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, 22 de febrero de 2019

Señor (a)
CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.802626
Coordinadora
Agencia Pública de Empleo
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.802626 del 2019

Sonia Vega Gallo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.558.087 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas desde el día 06 de febrero hasta el 28 de febrero.

Valor y forma de Pago: El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos Estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Secretaria General.

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios del (los) contrato(s), se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2619 de fecha Enero 14 de 2019.

Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. ($19.918.333) Incluido Iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a diciembre de 2019 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($1.850.000) cada uno.

Plazo: diez (10) meses y veintitrés (23) días sin exceder la presente vigencia, hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de desarrollar las actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas Móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación Laboral de la Agencia Pública de Empleo.	Se realiza atención a población victima en el municipio de Bucaramanga y en la oficina principal de la Agencia Publica de Empleo	Anexo asistencia
2	Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE.	Se realizan postulaciones a diferentes vacantes según solicitud de los usuarios	
3	Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados Con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia y a poblaciones vulnerables sobre los servicios que brinda la APE.	Se realizan postulaciones a diferentes vacantes según solicitud de los usuarios, población víctima del conflicto armado y población regular.	Anexo fotografías
4	Participar en los espacios de concertación de acciones, así como así como en los eventos de promoción y divulgación de la oferta institucional en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Víctimas.	Se realiza visita a los puntos de atención a la población víctima del área metropolitana, divulgando la oferta institucional SENA.	Anexo fotografías
5	Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todos los procesos, especialmente en la atención de los beneficiarios de Los fallos de restitución de tierras, sentencias de justicia y paz.		
6	Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma Establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo. En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas.	Se realiza visita dos días por semana al CRAV del municipio de Bucaramanga en donde se brinda la oferta institucional SENA a la población víctima del conflicto armado.	Anexo fotografías

7	Apoyar el proceso de atención de las remisiones administrativas.	Se realiza apoyo en el proceso de remisiones administrativas según solicitud de la unidad de Victimas	Anexo fotografías
8	Apoyar el seguimiento a los indicadores de gestión y producto de la atención a población víctima y vulnerable.	Se realiza atención a población víctima en el municipio de Bucaramanga y en la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo, en donde se brinda la oferta institucional y se realiza acompañamiento al usuario.	Anexo fotografías
9	Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo.	Se atiende solicitudes de la coordinación de la APE en forma oportuna.	Anexo fotografías
10	Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato.	Se atiende solicitudes de la coordinación de la APE en forma oportuna.	Anexo fotografías
11	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo	Se atiende solicitudes de la coordinación de la APE en forma oportuna.	Anexo fotografías

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 8489187817 expedido por aportes en linea planilla asistida correspondiente al mes de febrero del año 2019.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
SONIA VEGA GALLO
Contratista
C.C. No. 37.558.087 DE B/MANGA

Recibí a satisfacción:

Firma
CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.802337 de 2019

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

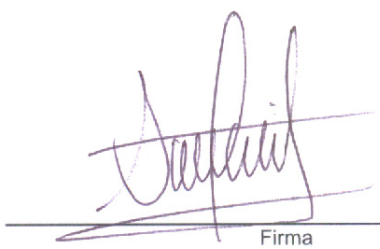
Que el Sr(a) SONIA VEGA GALLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37558087 realizó el día 21/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SONIA VEGA GALLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37558087 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Bucaramanga, 21 de febrero de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos si provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2018, no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, no presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga a los 21 días del mes de febrero

SONIA VEGA GALLO
C.C. 37.558.087 De Bucaramanga